



## BOLETIN

DE LA

## ASOCIACION

## ARTISTICO-ARQUEOLOGICA

## BARCELONESA

FUNDADA EN OCTUBRE DE 1877

Administración, Pino, 5, librería

## SUMARIO

Tres joyas arqueológicas de la Catedral de Astorga (continuación), por D. P. C. y G. . . . .	pág. 445
Bibliografía, por A. D. . . . .	» 455
Noticias y descubrimientos.. . . .	» 457
Sección oficial de la Asociación. . . . .	» 463
Donativos. . . . .	» 464
Publicaciones recibidas. . . . .	» 464

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Barcelona.. . . .	5 pesetas al año,
En el resto de España. . . . .	6 » »
Extranjero. . . . .	8 » »
Ultramar. . . . .	2 pesos oro »

Gratis para los socios numerarios y correspondales

Número suelto. . . . . 0'50 peseta.

# MANUEL BELAU GALLEGOS

—...> ARTÍFICE-JOYERO <...—

Restaurador especial de objetos arqueológicos de oro, plata, ó de otros metales; de esmaltes, arquillas y toda clase de muebles.

Riera de San Juan, 29, 3.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>

BARCELONA

---

## LA CATALANA

---

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas

A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA.

ESTABLECIDA EN BARCELONA, DORMITORIO SAN FRANCISCO, 5, PRINCIPAL

Capital social: 20.000,000 rs. vn.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Sr. D. Casimiro Girona, propietario y comerciante.—VOCALES: Excmo. señor D. Federico Nicolau, Senador del Reino, ex-Diputado á Cortes, propietario y comerciante. Sr. D. José Antonio de Magarola, abogado y propietario. Excmo. Sr. Marqués de Alella, Senador del Reino, ex-Diputado á Cortes, propietario y comerciante. Sr. D. José Oriol Barrau, propietario y comerciante. Sr. D. José Carreras y Xuriach, hacendado. Excmo. Sr. D. Joaquín de Cabirol, ex-Diputado á Cortes y propietario. Sr. D. Francisco Casades, fabricante y propietario.—DIRECTOR GERENTE: Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario.—INSPECTOR GENERAL: Sr. D. José Prat y Santamaria, propietario.—SECRETARIO GENERAL: Sr. D. Félix M.<sup>a</sup> de Brocá, abogado.

Capitales asegurados: 1,913.542,627'90 pesetas

## TRES JOYAS ARQUEOLÓGICAS DE LA CATEDRAL DE ASTORGA

(Continuación)

*Hispania... pretiosa metallis.*

ARQUETA relicario de los reyes Alfonso III y Jimena (1).—Preguntamos en el precedente artículo cuál fuese la procedencia artística de la arqueta de la Catedral de Astorga, y ciertamente no nos parece fácil, dada la escasez de datos que existen, poder contestar de un modo concreto y sin género alguno de duda la cuestión planteada. Por lo tanto, sólo nos atreveremos á insinuar algunas conjeturas,

(1) No habiendo sido posible describir con absoluta exactitud la *arqueta* objeto del presente estudio, toda vez que solamente tuvimos á la vista una pequeña y no muy clara fotografía de la misma, de la cual se sacó el fotograbado que figura en la página 390 de este Boletín (mes de Marzo último), hemos creído oportuno, puesto que la citada presea arqueológica bien lo merece, copiar la descripción que de ella se hace en *La Ilustración Española y Americana*, del 8 de Abril último, con motivo de publicar dicho periódico un grabado de tan interesante joya de la orfebrería española de la primera época de la Reconquista.

La descripción que aparece en dicho periódico se halla concebida en estos términos:

«La caja ó arqueta llamada de Astorga es de madera, chapeada de plata, de «forma prismática, rectangular en su sección inferior, de mayor longitud que anchura, y superando ésta á la tercera dimensión. De frente aparecen seis arcos, y «los mismos habría en el respaldo si no estuviera éste destrozado; de cuatro se «componen las caras laterales, dominando en ellas el solo medio punto. Bajo las «pilastras rectangulares que los sustentan corre un cordoncillo de plata sobredorada, compuesto de anillitos paralelos entre sí, y perpendiculares al eje que une «los centros.—Cada pilastra contiene tres piedras de forma, ora triangular y rectangular, ora romboidal. En las archivoltas se cuentan nueve, dispuestas del mismo modo. La ornamentación de las enjutas consiste en una hoja parecida á la «del trébol y formada de seis piedras, extendiéndose por encima de todo un cordoncillo como el de la base.—Los arcos cobijan ángeles de cuerpo entero y alados, en simétrica disposición. Colocados de perfil miranse los dos del centro, y «en idéntica disposición las manos izquierda y derecha respectivas, que están «igualmente levantadas. Visten estos ángeles túnica y manto recogido.—La tapa «abraza dos cuerpos: el primero idéntico en su forma al explicado, variando solamente en la ornamentación. Las piedras, en las archivoltas son triangulares, y «en las enjutas no pasan de cuatro, mientras en los lados llegan á seis. La figura «que campea debajo de los arcos parece de un árbol.—El remate de la cubierta «consiste en un tronco de pirámide cuadrangular, cuya base mayor es la misma «de arriba del prisma, cuadrangular también. La forman cinco caras: cuatro trapezoidales, y la superior y extrema, rectangular. Falta la chapa del respaldo, ó

Junio de 1893.—N.º 27.

cuya apreciación dejamos por completo á la ilustración de nuestros lectores.

Es un hecho cierto, por desgracia, que en nuestro país los estudios arqueológicos, ó histórico críticos del arte antiguo en sus diversas manifestaciones, son harto escasos, á pesar de la abundancia de buenos ejemplares, que todavía existen, careciendo también de investigadores expertos los tesoros artísticos que llenan los gazofilacios de nuestras catedrales é iglesias. En el extranjero, y aún más en España, se desconoce, ó poco menos, la brillante historia que puede presentar nuestra nación en el mundo de las Bellas Artes, y por lo tanto, conceptuamos ser obra laudable la de dar á conocer el sitio que á nuestra patria corresponde entre las naciones que más se han distinguido por su culto al arte en general, atendido el abolengo que ostenta su actividad artística. Nadie que se precie de culto ignora en estos tiempos el número y calidad de las principales joyas arqueológicas y de los más renombrados ejemplares artísticos que existen en las Catedrales, Museos y colecciones de las capitales europeas, pues aparecen descritos, explicados y reproducidos.

«sea el correspondiente trapecio. Toda esta parte excede en interés al resto del «arca, con tenerle ésta tan grande. = En los trapecios menores reaparece el ángel «alado con el cuerpo casi de frente y el brazo en ángulo recto, con el antebrazo «sobre el pecho y la mano abierta. Nótase alguna diferencia entre ambos. En el «trapecio de la izquierda léese ANGELVS, y en el de la derecha GABRIEL. = El «trapecio mayor contiene, á la izquierda, un toro cuyos cuernos parecen una me- «dia luna sostenida por dos orejas. Viste túnica y manto, y con un brazo y mano «humanos sostiene un libro. Va sobre un carro de dos ruedas. Gasta alas y lleva «esta inscripción: LV=CAS. Un águila le afronta, cayendo las alas del toro y las «del águila perpendicularmente. Junto al águila se lee IO=HAN. En el trapecio «que falta se veían un águila (\*) y un león. Probablemente léíase en el uno MA- «THEVS y en el otro MARCVS. El rectángulo superior lleva en su centro un cor- «dero plantado y la cabeza vuelta hacia la izquierda, lo mismo en la mano corres- «pondiente y en ángulo recto, sosteniendo entre las uñas una cruz griega y trape- «zoidal con su correspondiente astil. = Léese arriba AG=NVS y abajo DEI. Dos «inscripciones laterales y en dirección transversal contienen una cruz y además «esta inscripción: ADEFONSVS REX=SCEMENA REGINA. La crestería, re- «mate de la caja, consiste en piedras triangulares dentro de sus correspondientes «alvéolos. Sus tres dimensiones no pasan de 30, 20 y 12 centímetros respectivamen- «te. = En el asiento tiene la cruz griega con el *alfa* y el *omega* colgando de los «brazos. La circunstancia de llevar los nombres de Alfonso y Jimena prueba que «fué hecha antes de la ruidosa separación de ambos, y clasifica á esta caja entre «las joyas del siglo X (\*\*), conviniendo su iconografía con la de los Códices, deno- «minados de San Beato, y que pertenecen á las Catedrales de Osma y Gerona, así «como también con el bordado grande de esta última ciudad. (\*\*\*)»

(\*) Tal vez sería un hombre ó joven alado representando San Mateo. (N. de la R.)

(\*\*) Tal vez fué labrada á últimos del IX, puesto que Alfonso III murió en 910. (N. de la R.)

(\*\*\*) El código de Gerona aludido figuró en la Sección de Arqueología de la Exposición Universal de Barcelona de 1888, y el *bordado grande* se referirá tal vez al tapiz de la *Creación*, que fué también expuesto en aquel Certamen.

En la *Gazette des Beaux-Arts*, París, 1893, Mr. M. F. Macerolle ha publicado tres artículos relativos á la Exposición de Arte retrospectivo de Madrid, y en el número de Abril último, al hablar de la Sección de Orfebrería se ocupa, entre los ejemplares que llama de primer orden, de la arqueta de la Catedral de Astorga, atrayendo poderosamente la atención de aquel escritor artista, que la califica de curiosísima. (N. de la R.)

dos por todos los procedimientos con que cuentan las industrias de la publicidad, popularizándose su conocimiento, facilitándose su estudio y contribuyendo por manera poderosa á la ilustración general; en tanto que, lo repetimos, las admirables obras de nuestro Arte nacional son poco menos que desconocidas dentro y fuera de España. No es esto decir, pues nada más apartado de la verdad sería semejante suposición, que los estudios artístico-arqueológicos se hallen entre nosotros olvidados por completo, y que todo se ignora aún respecto á nuestro arte patrio. Afortunadamente no es escasa en absoluto la literatura artística que puede ofrecerse á los estudiosos, pues, desde las concienzudas obras *Monumentos arquitectónicos de España* y el *Museo Español de Antigüedades*, hasta los utilísimos libros y monografías á nuestro arte dedicados por Caveda, Manjarrés, Amador de los Ríos, Rada y Delgado, Miquel y Badía, Corderera, Peña y Fernández, Puiggarí, etc., etc., y los volúmenes de *España y sus monumentos y artes: Su naturaleza é historia*, reedición de los *Recuerdos y Bellezas de España*, ancho y provechoso campo ofrece este notable conjunto bibliográfico-artístico á los eruditos, artistas y aficionados. Pero, en nuestro sentir, con ser mucho y valioso el caudal educativo que aquellas obras representan, y que no puede negarse que han contribuído en gran manera al renacimiento que se observa en nuestro país en punto á las Artes, no se ha llegado todavía á generalizar en absoluto el buen gusto y los conocimientos estéticos: urge para ello que en las escuelas se inicie y fomente el estudio del Arte y de las leyes que rigen las manifestaciones de lo Bello: interesa sobremanera que forme parte de la pública enseñanza, junto con la historia política de los pueblos, la historia de su Arte, que más que aquélla contribuye á caracterizar las razas y los hechos, coadyuvando de un modo decisivo á la mayor comprensión de los fenómenos históricos. No es menos indispensable para el objeto indicado, unir á la enseñanza teórica los trabajos prácticos de investigación por medio de excursiones artísticas, visitas á los museos y colecciones, y conferencias dadas en presencia de los monumentos que la antigüedad nos ha legado, y de las preseas que los tiempos y la ignorancia han respetado.

Pero, volvamos á nuestro intento; y toda vez que el objeto del presente trabajo es el estudio y consideración de una obra debida á la *Orfebrería de los siglos medios*, la cual conceptuamos genuinamente española, veamos si existía en la época en que salió de las manos de nuestros artistas (siglo IX) una tradición artística indígena.

El ilustre arqueólogo francés Barón Ch. de Davillier, en su notable obra *Recherches sur l'orfèvrerie en Espagne au Moyen Age et à la Renaissance* (1), empezó á rendir debido homenaje á nuestro arte nacional, haciendo justicia á nuestros antiguos artistas, sacándolos del olvido y afirmando en la primera página de su libro la verdad de que nuestro país «no merece el olvido casi completo en que se le ha tenido, tanto por los nacionales como por los extranjeros,» pues que «casi todas las artes han tenido, en

(1) París, 1869.

A. III.—N.º 27.

este suelo bendito, épocas brillantes y fecundas.» «La orfebrería española, añade, no ha sido menos olvidada, existiendo libros, aun los más importantes, que al tratar de las artes decorativas, pasan absolutamente en silencio aquella rama del arte, confundiendo sus ejemplares, que figuran en la mayor parte de colecciones, con las de Italia, de Francia ó de Alemania;» consignando por último la afirmación justísima de que «el arte del oro y de la plata, fué desde antiguo floreciente en nuestro país (1),» pues «España ha sido, á partir de los tiempos más remotos, la tierra por excelencia de los metales preciosos,» extrayéndose de sus minas cantidades fabulosas de oro y de plata, al decir de los autores griegos y romanos (2).

No es aventurado suponer, por lo tanto, que abundando de un modo tan notable la primera materia de la orfebrería hasta el punto de llamar Claudiano en su obra *De laudibus Serenæ: «Pretiosa metallis»* á nuestra nación (3), existiesen orfebres indígenas que trabajaran para sí y luego para sus dominadores, ricas joyas y alhajas, haciéndolos objeto de comercio los fenicios, de adorno los cartagineses, y que ostentarían orgullosas en los circos, foros y anfiteatros las matronas romanas y las mujeres de los procónsules.

Fuera apartarnos demasiado de nuestro modesto y limitado objeto, tomándose tal vez por un alarde de erudición que estamos muy lejos de poseer, si intentáramos señalar aquí, en apoyo de nuestras palabras, los ejemplares de orfebrería antigua que se han descubierto en nuestro suelo, pertenecientes á épocas remotísimas, obligando á presumir que tales obras fueron debidas á artistas hispanos, dado que las dificultades que hemos de suponer existían, ya del orden puramente topográfico, ya del político, para la rápida comunicación entre las distintas razas y agrupaciones que constituían las naciones primitivas de la vieja Europa, imposibilitarían ó dificultarían en sumo grado las relaciones mercantiles entre los pueblos á la sazón existentes, y por ende la importación de joyas y preseas de valor. Por otra parte, es asombrosa la abundancia de objetos preciosos que en distintos puntos de nuestra Península se han descubierto, por pura casualidad las más de las veces, pertenecientes aquéllos á épocas muy remotas, indicando esa misma abundancia el desarrollo que de antiguo ha tenido en nuestro país el arte de la orfebrería.

«Con frecuencia sorprendente, afirma, en efecto, el docto arqueólogo Sr. Villa-amil y Castro (4), arroja de sí el suelo patrio, en distintas regiones, ricas preseas de oro, de hechura, forma, trabajo y ornamentación poco comunes, y mucho más estimables que por el alto precio de su valiosa materia, por la elevada importancia que encierran, así bajo el aspecto artístico y arqueológico, como bajo el industrial y etnográfico.» Gran número de adornos personales, labrados en oro, fueron hallados hace algunos años en país gallego, bastantes por sí solos para demostrar

(1) *Obra citada*: Prólogo.

(2) Strabón, Posidonio, Polibio, Diodoro de Sicilia, Plinio y otros. *Ibidem*.

(3) Citada por Davillier en dicha obra.

(4) *Museo Español de Antigüedades*, tomo III, pág. 545.

un origen indígena, atribuyéndolos en efecto á orfebres celtas el citado autor, apoyándose para ello en el testimonio de Polibio, Tito Livio, Strabón y Virgilio, corroborado por tales descubrimientos.

Además de los citados, recuerda el Sr. Villa-amil que en el Museo Arqueológico Nacional se conservan algunos *torques* hallados no lejos de León, y que en la Academia de la Historia existen otros descubiertos en Santiago de Juvial (Coruña); en San Pedro de Riotorto, partido de Mondoñedo; en el Castro de Masma, en el mismo distrito; en Rivadeo (dicha provincia), y en Santiago; creyéndose, con fundamento, que sean muchísimos más de los que no se tiene noticia, toda vez que de la explotación en grande escala, y en remotos tiempos, de criaderos ó depósitos auríferos en Galicia existen indicios muy vehementes (1). Cabe la sospecha, dice aquel autor, de que los fenicios extrajeran ya de ella ese metal, si, como se cree, los astures (*Eriptros* de Strabón) se dedicaban á explotar sus minas, llamándoles Silio *pálidos buscadores de oro* (2). Explotándose el oro en Galicia, según los vestigios de la obra de *Monte furado*, y las famosas Médulas del Vierzo, parece lógico que el oro extraído fuese labrado en el mismo país, cuando está comprobada la profusión con que se empleaba en las alhajas (3).

Además de los *torques*, en gran número hallados en el país gallego, cítanse los brazaletes de oro descubiertos en el sitio llamado *Crucero* de la Coruña (4), análogos á los que señala Mr. Charles Chappins en su *Etude archeologique et géographique sur le vallée de Barcelonette à l'époque celtique*; indicándose también unas empuñaduras de espada, asimismo de oro, halladas una de ellas en el *Castelo*, y la otra en un *castro* á orillas del mar, según Murgia, estando primorosamente trabajada con dibujos en espiral, según aparecen en los primitivos objetos de bronce. Preséntanse además algunos brazaletes de forma serpentina ó en hélice, llamados por los romanos *Spinter*, hallados en Riotorto, los cuales si no se les quiere reconocer como propios de los tiempos llamados *prehistóricos*, ya que según Mr. Marinoni los de dicha época son de forma de herradura (5), cree el Sr. Villa-amil que deben referirse á la época del *bronce*. Las analogías entre los objetos de oro hallados en España, y los descubiertos en el extranjero, según dicho señor, aplicados á los tiempos proto-históricos, son muy marcados, y si bien no son idénticos los del Norte de Europa con los de Galicia, hay mucha similitud comparándolos con los descubiertos en el lago Neufchatel, en Saboya y Marzabotto, etc., etc.

Nótese que en los *castros*, ó en sus inmediaciones, fueron halladas dichas joyas, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta para conjeturar la gran antigüedad que á las mismas puede y debe atribuírse, y de donde por lo tanto debe arrancar la primera página de la historia de la orfebrería ibérica.

(1) Sr. Villa-amil, *loco citato*.

(2) Murgia: *Historia de Galicia*, citado por el anterior.

(3) Villa-amil, *loco citato*.

(4) Murgia, *loco citato*.

(5) *Materiaux pour l'histoire primitive de l'homme*, t. V, pág. 416.

Por otra parte, la cultura del primitivo pueblo hispano, especialmente la que caracteriza á las razas que poblaron las costas y las islas del Mediterráneo, es indudable, ante los testimonios que nos han dejado no ya los autores griegos y romanos, que se han ocupado de nuestro país, sino en los monumentos del mismo Egipto (1). De muy antiguo nuestros aborígenas aprendieron á fundir y labrar los metales preciosos, siendo en gran número los objetos de oro que la casualidad ha devuelto á la luz después de larguísimo tiempo de hallarse retenidos en el seno de la tierra, avara de su descubrimiento, y tal vez temerosa de la destrucción de ejemplares que los siglos confiaran á su amorosa custodia. Aquellas piezas, muchas de ellas en estado fragmentario, hablan con más elocuencia del estado de civilización de nuestros primitivos ascendientes, que la relación de las crónicas y viejas historias. El instinto artístico de nuestro pueblo avivóse de un modo considerable con el contacto con los pueblos tan cultos como el egipcio, y el trato continuo con los etruscos, ligurios y fenicios. Ello es que durante la época verdaderamente histórica, ó sea mientras la Iberia fué romana, las artes, y en especial la orfebrería, se muestran en un estado de adelanto muy considerable, pues de aquellos tiempos han sobrevivido ejemplares, algunos de ellos de portentoso mérito, consignándose en las inscripciones de la época la mención de *estatuas de oro y plata*, debidos á los artistas hispanos, individuos sin duda de alguno de los *gremios de plateros*, de que nos hablan los epítafios descubiertos en distintos puntos de la Península (2). De sus talleres saldrían los numerosos adornos descubiertos en antiguas sepulturas, en que se ven engarzadas en oro las piedras preciosas y los ricos camafeos de prolija y discretísima labor.

Si durante el larguísimo período que comprende desde los oscuros tiempos de la proto-historia hasta la aurora de la Edad Media, nos enseñan los ejemplares hasta el día descubiertos la existencia de un pueblo que no sólo no desconocía el valor de los metales preciosos, sí que lo usaba dándole formas adecuadas para su ornamentación y según los dictados de su rudo arte, muchos más datos ofrece nuestro suelo respecto á la existencia de una tradición artístico-indígena, si se estudia el brillante período histórico que sucede á la antigua dominación romana.

Los visigodos al establecerse en España si bien imitaron, como sus hermanos los pueblos que dominaron Italia y las Galias, el lujo de Roma, conservaron algo de sus antiguas costumbres y modo de ser especial, pues nunca una raza viril y fuerte abdica de su progenies en absoluto; de ahí que respecto á las artes, y concretamente á lo que á la orfebrería concierne, continuaron mostrando su tradicional predilección por los objetos labrados en plata. A este propósito recordaremos que los antiguos germanos, desde época muy remota, trabajaban con relativo primor aquel metal precioso por el que sentían una especial preferencia (3).

(1) Pella y Forgas, *Historia del Ampurdán*.

(2) Janer (D. Florencio), *Museo Español de Antigüedades*, tomo VI, pág. 138 y siguientes.

(3) Quicherat, *Historie du costume en France*.

Pequeña, pero no menos interesante, muestra del estado á que llegó en nuestro país la orfebrería en la época visigoda, son las alhajas halladas en Elche, que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional. Redúcese á algunos collares de diversas piedras, sin broches algunos de ellos; á pendientes más ó menos completos; á sortijas ó anillos; y á una notabilísima *fálera* (1), según la enumeración que de los mismos hace D. Florencio Janer en la monografía dedicada al examen de tan curiosas preseas (2), en cuyas joyas nótase extraordinaria pericia en el engarce de las perlas, esmeraldas, granates, etc., con el oro y la plata. Pero sobre estos testimonios, que pudiéramos llamar *materiales*, del estado del arte de la orfebrería de los primeros siglos medios, existen las relaciones escritas.

El fausto y ostentación de los monarcas y magnates visigodos, según se desprende de las crónicas, monumentos y recuerdos de la época, indican el grado de florecimiento de las artes, y en especial, para lo que atañe á nuestro objeto, el de la orfebrería; demostrándolo con no menos exactitud el hallazgo de cuantiosos tesoros, por los árabes, cuando coincidió su invasión en nuestro suelo, con la caída del imperio visigodo. «A ciento setenta, dice Janer (3), ascendían las coronas y diademas, tejidas de oro y piedras preciosas, que halló Tarik en el palacio de D. Rodrigo, según los historiadores de la época. Las preseas y vasos de oro y plata llenaban un aposento en abundancia tal, que no alcanzaba la descripción á ponderar tanta riqueza. Un *psalterio de David* escrito sobre hojas de oro en caracteres griegos brillaba en medio de aquellas riquezas, cuyo extremado valor acrecentaban maravillosos espejos, piedras filosofales y libros prodigiosos, faltando palabras para pintar la suntuosidad deslumbradora de la *Mesa de Salomón*, cuajada de perlas y esmeraldas, incrustadas de gruesos rubíes, zafiros y topacios y ornada de tres coronas ó collares de oro, guarnecidos de aljófar...» El escritor coetáneo Isidoro Pacense refiere que Muza partió en busca del califa Alwalid, llevando consigo inmensos tesoros de oro y plata y colmados montones de insignes ornamentos y piedras preciosas, haciendo llegar los historiadores árabes hasta el número de treinta los carros cargados de oro, plata y todo linaje de pedrería (4).

Restos de tan inmenso cúmulo de riquezas que dan la medida justa del estado á que llegó la orfebrería en nuestro país, son, además de las joyas citadas, el célebre disco de Teodosio y de sus hijos, y el importantísimo tesoro de Guarrazar.

Respecto al disco de Teodosio no nos atrevemos á calificarlo de trabajo español, como observa prudentemente Mr. de Davillier en la obra antes citada (5). Constituye aquella presea uno de los más hermosos mo-

(1) Placa redonda de oro, de plata ó de otros metales, sobre las cuales se había grabado ó cincelado alguna figura de relieve. (*Janer*).

(2) Tomo VI, *Museo Español de Antigüedades*, pág. 155.

(3) *Monografía citada*.

(4) *Loco citato*.

(5) *Recherches sur l'orfèvrerie en Espagne au Moyen Age et à la Renaissance*.—París, MDCCCLXXIX.

numentos de orfebrería antigua que se han descubierto en España, habiéndose encontrado en Almendralejo. Pertenece al siglo IV, y no existe prueba de que hubiese sido ejecutado en el país, llevando por otra parte todos los caracteres de un trabajo genuinamente bizantino. No así las joyas de inapreciable valor histórico-arqueológico que constituyen el tesoro hallado en las huertas de Garrazar, fortuitamente descubierto el 25 de Agosto de 1858.

Las coronas que formaron el principal núcleo de tan rico y excepcional hallazgo pertenecen á un arte que Mr. E. Martín llama *céltico* en contraposición al bizantino, y semejante afirmación nos induce á suponer en nuestro país durante la época visigoda la existencia de una tradición artística, cuyo origen tal vez pudiéramos reconocer, como ya hemos indicado, en los objetos de oro descubiertos cerca de los *castros* gallegos. El citado arqueólogo afirma como evidente la existencia de un *arte céltico*, común á todos los pueblos de esta raza, tales como los gaulas, los armóricos, los kymris de Gales y los gaëls de Escocia y de Irlanda (1).

Con todo, á pesar de que no podemos menos de conjeturar la existencia de una tradición indígena en el arte, es preciso reconocer la decisiva influencia que el bizantinismo debió ejercer en nuestros artistas, y la imitación al fausto de la corte Bizancio por los orfebres de la corte toledana. La arqueta-relicario de Alfonso y Gimena, y los inestimables relicarios y preseas que guarda en su *Cámara Santa* la iglesia episcopal de Oviedo, son testimonios de la existencia de un arte patrio en los primeros siglos de la Reconquista, influida, empero, de un modo marcadísimo por el bizantino, no sólo por lo que respecta á las formas y motivos ornamentales, sí que también por el modo de ser labradas dichas piezas suntuarias. De puro sabido, creemos inútil repetir, que el arte que caracteriza los primeros siglos de la Edad Media debió sus modelos á Bizancio, á donde los esplendores de la dominadora de las naciones fueron á morir con fastuosa agonía.

Empero, no es esto decir que sólo tuviera existencia y dominara como dueño absoluto en el mundo de las artes el estilo bizantino, puesto que al renacer las antiguas nacionalidades en los albores de la Edad Media, apareció también, siquiera en esbozo, lo que tenía verdadero abolengo indígena, así del orden etnográfico, como del moral y político. La invasión de los pueblos bárbaros y las luchas intestinas que luego surgieron entre los jefes lombardos, godos y francos, no menos que con ocasión de las guerras sostenidas con los orientales y las cuestiones incesantes entre la Iglesia y el Poder real, el arte que parecía iba á dominar exclusivo y absorbente, debió sufrir como un largo entredicho, y sólo á los esfuerzos de Teodorico y Teodelinda debió que tal vez su ruína no quedara consumada. Es inútil por tanto buscar los orígenes del desarrollo artístico del bizantinismo en los pueblos del Occidente antes del siglo VIII. Los datos que suministra el *Liber Pontificalis* (2), monumento interesantísi-

(1) Citado por D. José Amador de los Ríos, en *El arte latino-bizantino en España, y las coronas visigodas de Garrazar*.—Madrid, 1861.

(2) *Liber pontificalis seu de Gestis Romanorum Pontificum quem cum cod.*

mo y tal vez único, que refiere con minuciosa exactitud todos los trabajos de arte ejecutados por orden de los Papas, desde los primeros siglos de la Iglesia, apenas da noticia de obra alguna realizada desde Juan I (523-26) hasta el advenimiento de Gregorio III (731) (1). Antes de esta época tal vez en las Catacumbas romanas hallaríamos el primer intento de un arte nuevo, si es que como tal puede designarse la copia, llena de ingenuidades, del decadente estilo clásico, llamado á desaparecer ante las creencias y necesidades de una nueva civilización.

Para que en el Occidente el arte de Bizancio tomara verdadero vuelo fué preciso un hecho característico en la historia de las Bellas Artes, realizado en pleno siglo VIII. Habrán comprendido nuestros lectores que aludimos á la persecución iconoclasta.

La herejía del emperador bizantino, León III el Isáurico (726) abrió para el arte una nueva patria, el Occidente, y halló poderosos protectores en los Papas Adriano I, León III, y sucesores al acoger en sus dominios á la multitud de artistas que huyeron de la insensata persecución del Iconoclasta y de su hijo Constantino Coprónimo (754).

El arte de la orfebrería en Occidente debió en tal ocasión tomar un desarrollo considerable, y una vida, si cabe, más espléndida (con haberlo sido mucho), que durante el Imperio de los Césares; pues es de todos conocido el uso que desde entonces se hizo profusamente de los metales preciosos y de las piedras finas para los objetos del culto y para el adorno personal. Sin duda alguna que ello contribuyó también para que renaciera en los países del antiguo Imperio latino su arte indígena, anterior al estilo bizantino.

En las Galias, bajo la dominación romana, adquirieron una gran nombradía las artes de la orfebrería, existiendo en Arles, Reims y Treves talleres en donde se fabricaban piezas en metales preciosos para los emperadores, sin que á pesar de la invasión de los bárbaros dejara de cultivarse este arte, protegido desde los primeros siglos por los obispos y magnates que ofrendaron á los templos alhajas de inapreciable valor.

Según testimonio de Gregorio de Tours, en la Narbonesa, la Aquitania y parte de España la orfebrería se hallaba muy cultivada, conteniendo la corte de Amalarico inmensas riquezas en alhajas, joyas y pedrería (531), citándose el tesoro que á su muerte (561) dejó el rey Clotario, no menos que Gilperico, fomentando el arte orfebre de su país. La ciudad de Limoges se distinguió en esta época (siglo VI) por sus hábiles artistas orfebres, entre los cuales logró grandísima fama el protegido y amigo de Clotario, el santo artífice Eloy.

Carlomagno, á su vez, alentado por el grande Alcuino, levantó con mano poderosa de la postración en que yacían las artes y las ciencias por efecto de la invasión árabe y por las conmociones en medio de las

*Mss. Vaticanis aliisque emendavit J. Vignolius; Romæ, 1724.* Citado por Julio Labarte en su *Histoire des Arts industriels au Moyen Age et l'époque de la Renaissance.*—Paris, 1864.

(1) Labarte, *Histoire des Arts industriels, etc.*, tomo I, pág. 104.

cuales se extinguió la raza merovingia, tomando por guía y maestra en tan gloriosa obra á la Iglesia romana, que bajo el pontificado de Adriano I, hemos indicado ya, florecieron aquéllas de un modo portentoso en la ciudad de los Papas. En una de las famosas Capitulares de aquel Monarca ordenóse que se establecieran en cada una de las grandes ciudades de su imperio artistas orfebres. El impulso dado por Carlomagno fué seguido por Luís el Joven y Carlos el Calvo, quienes protegieron las escuelas de artistas establecidas en los monasterios, fundando otras nuevas, citándose especialmente la que el último estableció en la abadía de San Dionisio, en la que se cultivaba de un modo particular la escultura y la orfebrería, en cuya especialidad artística se distinguieron notablemente, por su protección, los Monarcas aludidos. Con la invasión de los normandos (843) volvió á enseñorearse del Imperio occidental la más desastrosa decadencia en las artes, y sólo el esfuerzo del gran artista Tutilo, monje de San Galo, pudo salvar á fines del siglo IX la tradición artística iniciada por Carlomagno (1).

Pero donde se nota más la influencia bizantina en el arte que nos ocupa, es sin duda en el modo de labrar las alhajas y joyas, es decir, la parte que pudiéramos llamarla puramente mecánica, ó de procedimiento. En efecto, es muy común el uso de láminas ó planchas estampadas ó al repujado para revestir con ellas los objetos más ricos, conforme en un todo á las prácticas de los plateros de Bizancio; notándose además cierta ingenuidad y falta de precisión en la mano de obra, no menos que alguna pesadez en la ejecución de los trabajos, debido á la falta de medios prácticos materiales. Con todo, esa misma falta de precisión da un carácter y un vigor especial á las obras de aquella época. Observa justamente un autor á este propósito, «que el sentimiento del arte parece como que se aguza, se aviva, se estimule en razón directa de la penuria de los recursos pedidos á los conocimientos prácticos que provienen de la mecánica, de la química, de las ciencias, en una palabra. Es una ley dictada por la razón, de la cual parece que no debiera nunca separarse, y que es de observar en efecto en la antigüedad y durante la Edad Media; ley que prohíbe dar á los objetos fabricados por la industria otras formas que las derivadas de las propiedades de los metales empleados y de la manera más natural para obrarlas. La orfebrería medioeval se sujeta exactamente á esta ley, y no empieza á olvidarla hasta el día en que los perfeccionamientos materiales de la fabricación se desarrollan con los conocimientos más extendidos en física, química y mecánica.»

¿Cuál era, cabe preguntar ahora, el estado de progreso en que se encontraba nuestra Península en la época que nos ocupa, relativamente al arte en general y á la orfebrería en particular?

*P. C. y G.*

*(Continuará).*

(1) Labarte, obra citada.

## BIBLIOGRAFÍA.

Galantemente cedido por el excelentísimo señor Alcalde de esta ciudad, con destino á la biblioteca de nuestra Asociación, hemos recibido un ejemplar del primer volumen del *Manual de novells ardots vulgarment apellat Dietari del antich Consell Barceloni*, con el que ha inaugurado el excelentísimo Ayuntamiento la importante publicación de las diversas y valiosas colecciones de documentos históricos que atesora el rico Archivo Municipal de Barcelona.

Hemos examinado la referida obra, y aun cuando la carencia de espacio nos impida hacer un detenido y concienzudo estudio de la misma,—cual se merece,—no obstante, nos complacemos en consignar con satisfacción, que reviste verdadera é indiscutible importancia; viniendo á prestar, por su apreciable valor arqueológico, un señalado servicio á la patria historia; proporcionando asimismo á los eruditos, amantes de las glorias y venerandas costumbres y tradiciones de nuestros antepasados, un inmenso y heterogéneo caudal de preciosísimos datos y noticias inéditas dignas de especial estudio, con que ilustrar sus labores literarias.

Según su título indica, es la obra que nos ocupa la crónica diaria local. Fué su iniciador el escribano racional del Consejo de la ciudad, *mossén* Jaime Claramunt, quien comenzóla á redactar el lunes 12 de Septiembre del año 1390, siendo después continuada por los escribanos que le sucedieron en aquel cargo.

El primer tomo dado á la luz pública, abraza un período de más de medio siglo, ó sea, desde la citada fecha hasta el mes de Junio de 1446, comprendiendo íntegro el contenido de nueve volúmenes originales.

Durante este ciclo histórico, ocurrieron en la capital del Principado, en el antiguo reino de Aragon y aun en el resto de Europa, varios y notables acontecimientos políticos y religiosos, que aparecen consignados más ó menos succinctamente en el *Dietari*, entre los cuales merecen citarse el sangriento saqueo de que fueron víctimas los judíos del *Call* de Barcelona (sábado 5 de Agosto de 1391); la proclamación, por el Parlamento de Caspe, del infante de Castilla D. Fernando de Antequera, para ocupar el trono aragonés, vacante por la muerte sin sucesión de D. Martín I el *Humano* (martes 28 de Junio de 1412), y el gran cisma que dividió á la Iglesia católica por el largo espacio de cincuenta y un años, iniciado por el antipapa Clemente VII y continuado por el famoso aragonés Pedro de Luna, titulado Benedicto XIII; á la muerte del cual, ocurrida á 29 de Noviembre del año 1424, cuando contaba noventa de existencia, sucedióle Sánchez de Muñoz, que se hizo llamar Clemente VIII, exaltado al falso solio pontificio por dos anticardenales, á quienes había investido de dicho título el de Luna, dos días antes de su fallecimiento. Con el referido Clemente VIII extinguióse el cisma, pues á los cuatro años de su antipapado, renunció voluntariamente las insignias pontificales, por cuyo motivo el Papa Martín V le creó obispo de Mallorca.

Encierra el *Dietari*, un sinnúmero de inapreciables noticias y antecedentes acerca el antiguo régimen político y administrativo de la ciudad; una profusa é interesante copia de datos, de los que se deduce la importancia y floreciente extensión que en Europa y Oriente alcanzaron las relaciones marítimas y comerciales de Barcelona, para el mantenimiento de las cuales y á fin de velar por la defensa y protección de tan sagrados intereses, nombraba el Consejo

barcelonés cónsules mercantiles en varias localidades, así de la Península ibérica como del extranjero; apareciendo, además, consignadas infinidad de notas sumamente curiosas, relativas á múltiples é importantes materias, como diplomacia, cortes, guerra, corsarios, de los que á la sazón se hallaban infestados los mares de las costas meridionales del continente; entrada, jura, casamiento y funerales de reyes ó magnates; fiestas (religiosas y profanas), milicia, religión, justicia, artes, topografía local, etc., etc.; vastísima suma de noticias, que, aun cuando muchas de ellas, á juicio de los profanos, puedan parecer excesivamente pueriles y de escaso valor histórico, constituyen para el erudito y el historiador un cuadro, sino perfecto, bastante complejo y altamente interesante de las costumbres barcelonesas de á fines de la Edad Media.

Por via de ejemplo, y á título de curiosidad, transcribimos los siguientes párrafos, cogidos al azar de entre los muchos y notabilísimos que la obra encierra, de los cuales puede formarse cabal idea de la estricta rigidez de costumbres y del espíritu fervientemente religioso que caracterizaba á las sencillas gentes de aquella remota época:

«Diyous XV (*Diciembre 1390*).—Ffo sentenciat I hom appellat en Mogues, qui havia dites als cunes deshonestes e leges paraules de Nostre Senyor Jeshu Xrist e de la sua beneyta Mare, e fo ab I fus o graffi ficat per mig la lenga ab I ventre de bou ple de buyna e ab cordes de canem escobat per la ciutat, donant li ab los dits ventres per la care, cap e persona sua puys fo posat en lo costell (1) prop lo canto del carbo hon estech per espay de mitja ora e no plus.»

«... Item lo dit die (*viernes 9 Febrero 1425*) fou feta processo general de la seu per rao del terratremol, molt devota et tant devota que no es memoria de homes que james anas tant devotament ne tant ordenada car lo reverent Patriarcha et tots los canonges et preveres de la dita Seu et molts honorables Cavallers et ciutadans anaren descalços et foren entre homes e dones mes de XXX milia persones ultra mes de II milia entre homes, dones et infants los quals se bateren (2).»

A más de su valor histórico, no es menos notable el que bajo el aspecto literario y filológico reúne el *Dietari* del antiguo Consejo barcelonés, pues en él campea el estilo llano é ingenuo de la época, reflejando el laconismo y gráfica expresión de la frase, el carácter altamente práctico y la idiosincrática franqueza de nuestra raza.

Nos complacemos en felicitar con entusiasmo al Cabildo Municipal de Barcelona por el laudable acuerdo de dar á la luz pública el tesoro de documentos históricos que en su archivo se conserva, felicitación que hacemos extensiva á los ilustrados concejales Sres. D. Federico Schwartz y D. Francisco Carreras y Candi, bajo cuya acertada dirección se ha llevado á cabo la publicación del primer volumen del *Dietari*; patriótico ejemplo digno de ser imitado por todas las Corporaciones del reino, puesto que con este medio de publicidad, á más de arrancar de la acción destructora é incesante del tiempo y la polilla, bajo la cual se hallan inminentemente amenazados á desaparecer, los innumerables y valiosísimos tesoros históricos y diplomáticos que yacen olvidados entre el polvo secular de los archivos, se lograría reunir un inmenso y riquísimo caudal de materiales salidos de las verdaderas fuentes, con los cuales, unido el poderoso auxilio de la ciencia arqueológica, podría llegarse á la realización de la levantada y patriótica idea que persigue la Real Academia de la Historia, eso es: á la formación de una razonada y extensa historia de España, tan fecunda en brillantes y gloriosísimos hechos.

A. D.

(1) Patíbulo ó picota.

(2) Se azotaron por penitencia.

## NOTICIAS Y DESCUBRIMIENTOS

EXPOSICIÓN DE INDUMENTARIA RETROSPECTIVA. — Los trabajos llevados á cabo por la Comisión de Exposiciones de la *Arqueológica* para la apertura del Certamen que se propone celebrar nuestra Asociación durante el corriente mes y el venidero en el Palacio de Bellas Artes de esta capital, son de tanta monta é importancia, que más bien parecerá milagro que otra cosa el poder presentar, en el cortísimo espacio de tiempo de que se ha podido disponer, completamente llenos de objetos y ejemplares importantísimos los vastos salones de la planta baja del edificio galantemente cedido por el excelentísimo Ayuntamiento para la instalación adecuada de nuestra Exposición de Indumentaria.

Los deseos de la *Arqueológica* se han visto colmados con creces, y los esfuerzos que la Comisión Organizadora ha debido hacer han sido premiados del modo más satisfactorio; de tal suerte que nos prometemos un verdadero éxito, que ha de contribuir por manera poderosa á comunicar nuevos alientos y mayor entusiasmo, para llevar á cabo los propósitos y proyectos que acaricia nuestra Asociación para lo sucesivo, en bien del arte y cultura patrias.

La premura del tiempo, y los medios por demás modestos con que cuenta nuestra Asociación, serán causa, tal vez, de que nuestra Exposición no pueda presentar todo el desarrollo que se había propuesto darle; y por lo tanto, sólo como ensayo ha sido posible emprender un trabajo que si bien es superior á las fuerzas de nuestra Asociación, indica el entusiasmo más ferviente en los organizadores y una firmeza de voluntad sólo comprensible para quien tenga alguna práctica en empresas de tanta importancia como la que á públicos certámenes artísticos se refiere.

A pesar de los buenos deseos de la Comisión y de sus esfuerzos é ímprobos trabajos, la Exposición de Indumentaria no ha podido abrirse en la fecha señalada. Con todo, este retardo de unos pocos días favorecerá el buen aspecto de sus instalaciones, pues coincidiendo esta época con la Octava del *Corpus*, los gremios y otras Corporaciones históricas han ofrecido presentar al Certamen algunos ejemplares, dignos de llamar la atención á los arqueólogos y á los artistas.

Por otra parte, gran número de familias de la nobleza catalana, y varios particulares y coleccionistas, la Real Audiencia territorial, nuestro excelentísimo Ayuntamiento y otros Municipios, nuestros más conocidos artistas y distinguidas Corporaciones han accedido, de una manera que les honra, á las indicaciones de la Comisión que ha llevado á cabo los trabajos preparatorios del Certamen, de tal suerte que ha de resultar éste por lo indicado interesante é instructivo en alto grado.

No seremos más explícitos por hoy; pues que cuanto pudiéramos adelantar á nuestros lectores sería pálido ante la realidad, así es que nos limitaremos á felicitar á la Comisión que con tanto acierto ha llevado á cabo su cometido, y á dar este público testimonio de gratitud á cuantos han contribuído á que el éxito de nuestra Exposición de Indumentaria correspondiese á los deseos de la *Arqueológica*.

Sigue de un modo escandaloso la expoliación de objetos arqueológicos de las parroquias rurales, á pesar de las disposiciones dictadas por los reverendísimos Prelados. El corresponsal de *La Renaixensa* en Palafrugell (Gerona) denuncia el hecho de haberse apoderado de varios objetos litúrgicos antiguos un sujeto que recorre hace unos días aquella comarca, valiéndose, dice, de una autorización para que los párrocos cedan, á cambio de objetos nuevos, joyas de verdadero interés histórico-artístico. Y añade el activo corresponsal de aquel periódico en Figueras sobre estos hechos, lo siguiente:

«Continúa l' italiá de rissats bigotis recorrent y buscant, com una fura, antigualas per nostres pobles. ¿Qué 's diría d' un senyor mestre públich, des-empenyant lo cárrech com la generalitat, en pobles d' ahont no son fills ni 'ls costa un céntim lo material d' escola, y que 's venguessin los mapas, cuadros, taulas y banchs de l' establiment que pochs anys avans ignoraban que existís? Donchs aixó passa desgraciadament en las iglesias de per aquí: ahir mateix pujá l' aludit extranger en lo tranvía de Flassá, y portaba una basina ó safata antiquíssima, que la creguí del sigle XII ó XIII, ab un Sant Rafel de molt relleu en lo fondo y una especie de greca en la vora alta; s' hi assentá á sobre com si fos un cuixí, fins á La Pera, ahont baixá. Portaba á més una pessa de roba, seda, ab floretas molt bonicas, que no crech sían anteriors al sigle passat.

«Me consta que dit italiá te llevat posat en moltas rectorías y ofertas fetas, y que alguns rectors s' han reservat solicitar permís al senyor Bisbe pera efectuar vendas, y que altres hi cauhen en la consideració de que ab los mateixos diners podrán adquirir objectes nous, semblants als que venen. Lo mateix francés que comprá la célebre dalmática d' un poble aprop de Lladó va dirme que li costá dos mil duros; los notabilíssims candelabros que desaparegueren d' un poble no lluny de Sant Miquel, va adquirirlos un aucell, pintor barceloní; avuy mateix está en tractes ab un extranger un senyor rector, que tè demanat permís, y si li donan, desapareixerá la millor joya arqueológica cristiana del partit. No crech que 'l senyor Bisbe ho consenti, y per avuy no dich res més (1).»

Según de Tortosa escriben, en el arreglo y restauración de los objetos de la sacristía de la ermita del Coll del Alba, se ha podido examinar detenidamente el mérito del antiguo y único Misal que posee. Lástima que le falte la portada, donde se indicaría de un modo exacto la fecha de aquel curioso libro, que á lo menos se remonta á principios del siglo XVI.

Pero no consiste en esto su especialidad, sino en que hallándose tan bien conservado como está, créese con fundamento, que dicho Misal está en aquella sacristía el largo espacio de tres siglos, lo cual constituye un verdadero prodigio. Téngase presente la situación de aquella ermita, pequeña, abierta la mayor parte del tiempo y colocada al lado de un camino de gran tránsito, por donde han pasado y descansado ejércitos que han ido á sitiar á Tortosa y retirados luego derrotados, por aquel mismo punto.

Añádase á ello las diferentes veces que el citado Santuario ha sido fortificado con numerosa guarnición, especialmente á principios de este siglo, en que, ocupado por fuerzas españolas, fueron éstas rechazadas por las del general Souchet, mucho mayores, al ir á poner sitio á Tortosa. Parece que esto solo ó el haberse salvado dicho libro en medio de tantos trastornos ya lo hace interesante en extremo.

(1) La *Arqueológica* se ha dirigido al señor Obispo de Gerona denunciándole estos hechos.

Otra cosa hay que notar, su mérito artístico, especialmente en lo que se refiere á los grabados, que abundan con gran profusión y belleza.

En la época de los códices en vitela manuscritos, las miniaturas é ilustraciones llegaron á una perfección que aún hoy día nos admiran. Mas así que se cambió el manuscrito por la imprenta, toda la atención la absorbió el arte tipográfico, que fué completándose poco á poco y con grandes trabajos. De manera que los grabados, desde el siglo XV al XVII, son por lo general de escasisimo mérito.

De ahí que el Misal á que aludimos sea una especialidad, mejor dicho, una verdadera preciosidad, una notabilísima joya arqueológica.

Admíranse en él las preciosas láminas grabadas por los mejores artistas de Roma, cuyos nombres figuran al pie, así como las orlas magníficas que circuyen algunas planas; pero la admiración es mayor al observar que todas están tiradas sobre el mismo papel del texto, lo cual indica que la cartulina en aquella época estaba poco en uso.

Discurriendo sobre el origen de este precioso libro, créese, que siendo la ermita del Coll del Alba en los siglos pasados una dependencia de la Catedral, es muy probable que el Cabildo de la misma, que contaba antes con poderosos elementos, y que proveería á la sacristía de la ermita de todo lo necesario, le dió este Misal, que sería regularmente como los otros que había en la Catedral. Pero aquéllos fueron destruídos por el uso continuo, y éste, como apenas se ha usado, se halla en perfecta conservación, siendo una verdadera maravilla que no haya desaparecido en alguno de tantos sucesos porque atravesó.

---

Al practicar la excavación á fin de construir los cimientos de un edificio particular en la plaza de los Guzmanes, de León, frente á la célebre Casa-Palacio de los Guzmanes, fueron halladas varias monedas romanas, de bronce, y algunas de plata, de la época de los antiguos reyes de León y Castilla, entre las cuales merecen citarse por su perfecta encañación las pertenecientes á doña Urraca, llevando las inscripciones, en tipo del siglo XIII: *Urraca Regina=Civitas Legio*.

---

En la *Revista Contemporánea* (tomo 88, páginas 28 y siguientes, correspondiente al 15 de Octubre, y páginas 127 y siguientes, del 30 del mismo mes de Octubre último), el Sr. D. Julián Apraiz, vicepresidente de la Comisión de Monumentos de Alava, publica, con el título de *Los dólmenes alaveses*, un interesante estudio sobre dichos monumentos, del que nos proponemos dar una idea á nuestros lectores.

Existen en aquella región, hasta el presente perfectamente conocidos, los siguientes dólmenes, debiéndose descontar del inventario que de ellos toma el Sr. Apraiz, dos que acaban de ser lastimosamente destruídos en los montículos denominados Escalmendi y Capelamendi, á unos tres kilometros al N. de Vitoria. Además de éstos son conocidos tres ó cuatro monumentos de igual clase, en bastante buen estado, á 18 ó 20 kilometros al O. de dicha ciudad, en el Valle de Cuartango, descubiertos en 1871; y otros dos completos en el llano de Salvatierra, á 25 y 28 kilometros al E. de aquella población, conocidos con el nombre de los pueblos más próximos á dichos monumentos, que son Arrizala y Eguilaz, habiendo sido estos últimos descritos varias veces por los eruditos arqueólogos Velasco; Becerro de Bengoa, Baraibar y otros.

En 1831 se descubrió el dólmen de Eguilaz al abrirse la carretera que desde

Vitoria conduce á Pamplona, en el cual fueron hallados un considerable número de esqueletos, vueltos todos hacia la entrada del sepulcro, que miraba á Oriente; muchas armas, consistentes en lanzas y hachas de filo de piedra y bronce; y unos á manera de cuchillos corvos, ó pequeños puñales, con uno ó más agujeros en la parte opuesta á las puntas, de durísimos pedernales. También se encontraron anillos de serpentina con cuatro caras ó facetas, que formarían parte de los brazaletes ó collares usados por los constructores de los dólmenes. El monumento descubierto ocupaba el centro de una colina, cuyo aspecto indica ser artificial, y constituye un cuadrilongo compuesto primitivamente de seis toscas piezas de piedra, cinco del género calizo y una del silíceo. La piedra que cubría al sepulcro cuando se descubrió, y que era de una sola pieza como las restantes, rotas actualmente, mide 14 pies y 7 pulgadas en su mayor longitud, 7 pies de ancho en el centro y 2 pies 2 pulgadas de grueso. El interior mide 13 pies de largo desde la boca de entrada al fondo, 7 pies 8 pulgadas de ancho, y 3 pies 8 pulgadas de elevación desde el suelo hasta las tapas; según la descripción publicada por D. Ladislao de Velasco en su libro *Los éuskaros*.

Respecto del dolmen de Arrizala, recuerda el Sr. Apraiz lo que dijo en *El Ateneo* (Julio de 1882), ó sea, en resumen, que fué descubierto, ó se dió á conocer al menos, en 1879 por D. Ricardo Becerro, siendo llamado por las gentes del país con la pintoresca denominación de *Sorguiñ eche*, hoy traducida por aquellos comarcanos, que desgraciadamente han olvidado el vascuence, en la equivalencia castellana de *Casa de las brujas*, respondiendo á una tradición del país.

En el dolmen de Arrizala se encontraron multitud de huesos, pertenecientes á las extremidades torácicas y abdominales, un trozo de maxilar superior y algunas piezas dentarias; una punta de flecha silíceo de unos 37 milímetros de longitud, 10 de latitud y 5 de grueso, con un cabo para unirse al cuerpo de la flecha, con la convexidad más gruesa ó abultada en la cruz y con bordes dentados, único ejemplar extraído directamente de un dolmen en dicha provincia.

A poca distancia del dolmen descrito existen cuatro enormes piedras sin labrar é iguales que las de aquél, semienterradas, casi juntas, descansando directamente en el suelo, pudiendo suponer que constituyen cuatro menhires anunciadores del dolmen, habiendo tal vez ocupado posición vertical primeramente, y viniendo á tierra al desaparecer la loma ó colina de tierra que debió de cubrir totalmente al dolmen. Al Este del mismo, y en la bajada de un arroyuelo, existe una depresión del terreno, que pudo ser el lecho de otro menhir, utilizado por los labradores comarcanos para hacer caños en las heredades, una vez comenzado el despedazamiento de las piedras.

El dolmen de Egilaz, acompañado de algunas losas, á derecha é izquierda del mismo, colocadas con cierta simetría y ocupando casi la parte más baja del anfiteatro inclinado exterior que le rodea, es un monumento perteneciente al período histórico y relativamente moderno. Las losas referidas constituyen las cabezas ó tapas de dos muros de contención hechos de grandes sillares con magnífico cemento, sólidamente arrimados á las otras losas que forman la abertura, llegando tal vez á la misma profundidad que el dolmen.

Da cuenta luego el citado Sr. Apraiz de dos dólmenes más que existieron en Capelamendi y Escalamendi. El primero se conservaba en 1878 formado por dos grandes piedras areniscas, del cual como recuerdo queda tan sólo en el sitio de su antiguo emplazamiento una grande oquedad en el centro del montículo en que se levantara, á la manera de cráter, en el que se halló una grandísima losa completamente enclavada en el fondo y casi cubierta por un montón de piedras, sin que diese resultado alguno la exploración del sitio referido. El segundo

dolmen, ó sea el de Escalamendi, cuando fué reconocido en 1879, fuera de la tapa y algunos fragmentos, se hallaron algunas losas areniscas, y la excavación que se practicó permitió descubrir hasta ocho ó diez esqueletos, sin ningún objeto de metal, de pedernal, ni de ninguna clase. El montículo en que existía el dolmen mide 96 metros de elipse en su base y 56 el perímetro de la cúspide, teniendo 5 de altura; y de las investigaciones practicadas por el señor Apraiz quedó comprobado que todo el cerro es artificial, formado de gran cantidad de cayuela, colocadas las piedras una á una á guisa de pared ó muro en seco, abundando la tierra arcillosa. La excavación dió por resultado el hallazgo de un fémur fósil de un rumiante, del género *bos* (?).

En Cuartango existen tres dólmenes, en otros tantos montecillos ó *almoras*, llamado uno de ellos de San Sebastián, próximo á Anda, falto de tapa ó cubierta, y formado de seis losas de regular tamaño; otro inmediato al camino de Marubay, con tapa, cuyo peso se calcula en quinientas arrobas, caída y semienterrada sobre la vertiente del montículo, y dos losas en su lado E., tan inclinadas que casi descansan en el centro de la enorme de enfrente, en el que se hallaron restos de algunos cadáveres. En otras dos *almoras* próximas nótese una gran oquedad en una, y en otra una gran losa, signos que al parecer denuncian otros dos dólmenes destruidos. Finalmente, otro dolmen, contenido en el tercer montecillo, distante 6 kilómetros del balneario de Zuazo, 4 de Anda y 35 ó 36 metros de la vía ferrea, en jurisdicción de Catadiano y término de Urpide. El indicado monumento, de mármol de Anda como todos los de valle, inexplorado hasta el día y casi intacto, fuera de haber desaparecido la enorme tapa que debió cubrirlo, y dos ó tres piedras menores que sufrieron el empuje de la tapa al ser ésta desprendida, hállase bien determinado.

La excavación produjo el hallazgo de varios esqueletos sueltos y medio deshechos; y debajo de unas cubijas, y todo alrededor del interior de la cámara mortuoria, á flor de tierra, una treintena de cadáveres arrimados á las losas y sentados ó acurrucados sus troncos y extremidades respectivas en dirección al centro, siendo el número total de cadáveres que se contaron el de ciento treinta.

El perímetro externo del sepulcro en su boca ó parte más alta es de 8'50 metros, siendo en el fondo ó base mucho mayor á causa de la gran inclinación en forma de trapecio de los dos monolitos oriental y occidental, que miden pocos más ó menos 2'25 metros de longitud, y 1'35 de ancho. Hallóse dicho dolmen cubierto de tierra en su interior y alrededor del mismo, destacándose tan sólo dos puntas como de 20 á 25 centímetros de dichos monolitos, notándose á flor de tierra otros trozos de piedras que habían perdido su posición vertical.

Un sinnúmero de restos humanos se extrayeron del dolmen, algunos de ellos calcinados y otros en completa petrificación, representando edades distintas. Debajo de setenta ú ochenta esqueletos, y á profundidad de metro y medio, se tropezó con un objeto curiosísimo, único que fué hallado, ó sea, un punzón, lezna ó aguja, utensilio perteneciente tal vez al tocado de alguna alavesa de hace seis mil años. Dicho objeto es de cobre, y por consiguiente del período más inmediato á la época neolítica, hallándose completamente cubierto por una capa de hidrogenocarbonato de cobre (ardenillo), y mide 78 milímetros de longitud, con un grueso proporcionado á una aguja de enjalmar, sin ojo, y con las dos puntas bastante agudas, aunque una más que la otra.

En la cima del montículo, se observan muchas piedras aisladas informemente semienterradas, creyendo el Sr. Apraiz, serían *menhires*, ó anunciadores de otros dólmenes, citando cuatro ó cinco losas, cuyos caracteres revelan su destino.

Leemos en el *Diario de Tarragona*:

«Ayer tuvimos el gusto de abrazar á nuestro querido y particular amigo D. José Aymat, secretario de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa, que ha venido á esta ciudad al objeto de entregar los nombramientos de las personas que forman la Junta Tarraconense que ha sido nombrada para procurar la concurrencia á la Exposición de Indumentaria Arqueológica que se celebrará en Mayo próximo en el palacio de Bellas Artes de la capital del Principado.

«La Junta de Tarragona la forman:

«Excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo.—Señores Marqueses de Montoliu y de Tamarit.—Muy ilustres señores canónigos D. José Sagalés y D. Jaime Dach.—D. José Salvio Fábregas.—D. Agustín Gibert.—D. Antonio Satorras.—D. Emilio Morera.—D. Ricardo Nogués.—D. Saturnino Ginestá.

«En dicha Exposición se presentarán los trajes en maniquís, formando así pendant con los muebles y demás accesorios de cada época.

«Nos consta que el Ayuntamiento de Barcelona expondrá gran número de trajes de diferentes épocas, que han de llamar la atención por su riqueza.

«El Sr. Aymat marchó ayer tarde con dirección á Reus y Zaragoza, con el fin de dejar nombradas las Juntas respectivas.»

Dice el *Setmanari Catalá*, de Manresa, en uno de sus últimos números:

«En una casa en reconstrucció de la plassa del Carme, s' ha descubert en un mur interior, de dura pedra, una finestra gòtica bipartida, ab tres archs allansetats ab uns lóbulos molt típichs. Las lleugeras columnetas sobre airosa base, sostenen un capitell d' hermós fullatge. Lo propietari, que es nostre bon amich lo apotecari D. Joan Durán, pensa montar dita finestra en lo nou enfront ó en altre punt de la casa: y de no ésser aixó possible, esperem que la deixarà en dipòsit en lo Museu Arqueològich iniciat per lo senyor Arxiver municipal, á fi de que pugui ser examinada degudament.

«Dita troballa, que es segurament del sigle XV, y los demás fragments arquitectónichs que 's veuhen en casas vehinas, nos fan créurer que son despullas y recorts de la noble y poderosa familia Paguera, que tenía son palau en la mateixa plassa del Carme.»

Van á continuarse los trabajos de restauración y adorno de la Basílica de Manresa, abriéndose otros tres de los grandiosos ventanales de la nave central, cegados hasta ahora, y colocándose en ellos las correspondientes vidrieras de colores con imaginería.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que la Diputación Provincial de las Baleares consigne un aumento en la partida del presupuesto asignada á la Comisión de Monumentos, para que ésta atienda á conservar las murallas de Alcudia.

Dice el *Diario de Reus*:

«Escribe de Alós persona respetable diciendo que el ingeniero jefe de minas de la provincia de Lérida, D. Luís Mariano Vidal y Carreras, ha descubierto una habitación del hombre prehistórico en el Valle de Pallaresa.

«Es una cueva de acceso muy peligroso, situada en el centro de las altísimas y escarpadas peñas que dominan el río, en la cual ha encontrado restos de vasijas de barro cocido y cuchillos de pedernal.

«Este descubrimiento, unido á los que ya lleva hechos en dicha provincia aquel infatigable y estudioso geólogo, añade nuevos datos para el conocimiento del área habitada en Cataluña por los hombres de aquellas épocas remotísimas, y del estado de su rudimentaria industria.»

Se ha trasladado, dice la *Gaceta de obras públicas*, una orden de la Dirección general de Instrucción pública al señor Arquitecto director de las obras de restauración de la Catedral de León, manifestándole designe la cantidad necesaria para el comienzo de las obras que se han de ejecutar en la iglesia de Santa Cristina de Lena, sita en el Concejo de la Pola de Lena; notabilísima construcción del siglo X, atribuída á Ramiro I por algunos, no faltando autores que afirman pertenece á Alfonso III, que la erigió para el monasterio de Benedictinos que bajo la advocación de San Pedro y San Pablo fundó en 905 ó 916 el abad Flaino; según se lee en la obra *Monumentos arquitectónicos de España*.

## SECCIÓN OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN

EXTRACTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 12 DE FEBRERO DE 1893.

Presidencia, D. Fernando de Delás.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, tomándose los siguientes acuerdos:

Nombrar socio corresponsal en Vendrell á D. Jaime Ramón Vidalés, notario.

Abrir una subscripción entre los señores socios para contribuir á los gastos de la próxima Exposición, indicándose la cantidad que se subscriba en concepto de adelanto ó de donativo.

Pedir á las Compañías de ferrocarriles que concedan rebajas en el precio del transporte de los objetos que se destinen á la Exposición de Indumentaria.

Nombróse para formar la comisión de propaganda para la Exposición, en Vendrell á los Sres. Belau, Bertrán y D. Jaime Ramón Vidalés.

Leyéronse varios oficios de señores socios corresponsales, aceptando sus nombramientos hechos recientemente, y ofreciendo sus servicios.

EXTRACTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 14 DE FEBRERO DE 1893.

Presidencia, D. Fernando de Delás.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, y se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobáronse varias minutas de circulares referentes á la próxima Exposición de Indumentaria.

Acordóse solicitar del Municipio la cesión temporal de las vitrinas suficientes para celebrar la Exposición de Indumentaria, y que en vista del resultado se decida en la próxima sesión.

El Secretario leyó una carta del Sr. Ausoleaga, remitiendo varias fotografías. Agradeciósese el regalo.

El Sr. Casades propuso, y se aprobó, oficiar al Ayuntamiento de San Feliu de Guixols y á la Comisión provincial de monumentos de Gerona, para que se salven los restos del claustro de la antigua abadía benedictina de aquella población.

---

## DONATIVOS

---

Por D. Emilio Grahit y Papell, socio corresponsal en Gerona: *El sitio de Gerona en 1684* (extracto de documentos inéditos).» Gerona, 1893, 1 folleto.— De la *Société d'Archeologie de Bruxelles: (Annales)*, tome 7.<sup>e</sup> livraison I., 1.<sup>er</sup> Janvier 1893, 1 volumen.—Del Gobierno de Italia: *Leggi, Decreti, Ordinanze e procedimenti generali emanati dai cessati Governi d'Italia per la Conservazione dei monumenti e la esportazione delle opere d'Arte*.—Roma, 1881, 1 volumen.—Por D. Bartolomé Ferrá, socio corresponsal en Palma: cuarenta y ocho fotografías de la 2.<sup>a</sup> serie del Album Artístico de Mallorca, conteniendo la reproducción de preciosas alhajas litúrgicas, góticas, arcones de la misma época, fragmentos arquitectónicos románicos, árabes y góticos, y esculturas modernas.

---

## PUBLICACIONES RECIBIDAS

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Boletín de la Academia de la Historia.—Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.—La Veu del Montserrat.—La Veu de Catalunya.—Revista Popular.—Setmanari Catalá de Manresa.—Las Quatre Barras, de Villafranca del Panadés.—Boletín del Círculo de la Juventud mercantil.—Revista Tecnológica-industrial.—Miscelánea Turo-lense.—Revista del Ateneo obrero de Barcelona.—Boletín de la Asociación «Centro Industrial de Cataluña».—El Semanario de Mataró.—Revista del Ateneo Obrero Manresano.—La Voz del pueblo, de Palma de Mallorca.—Boletín del Ateneo obrero de San Andrés de Palomar.—El Trabajo Nacional.—Lo Somatent, de Reus.—La Costinyola, de Camprodón.—Boletín del Museo Balaguer.—La Reforma literaria.—Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Gerona.—Revue des Autographes.—Bulletin de L'Institut Egyptien.—Eco de la luz del Porvenir.—La Pagesía.—La Atmósfera, publicación del Observatorio de Villafranca del Panadés.—La Medicina popular.—Revista de Gerona.—El Archivo, Revista de Ciencias históricas, Valencia.—Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.—Bolletí del Centre Excursionista de Catalunya.—El Criterio Tridentino, de Astorga.—Catalog 113, Archæologie Leipzig.—Annales de la Société d'Archéologie de Bruxelles.—Boletín de la Sociedad literaria, de Palma de Mallorca.—El Católico Balear.—Boletín del Ateneo obrero de Tarragona.—Crónica Comercial.—La Zapatería ilustrada.—Bolletino della Società africana d'Italia.—Université de France.—Académie de Toulouse.—Rapport annuel du Conseil général des Facultés.—Annuaire des Facultés.—Revista de la Asociación de Arquitectos de Cataluña.—Boletín de la Sociedad Geográfica, de Madrid.

GRAN TALLER DE RESTAURACIONES  
DE  
**MIGUEL SASTRE**

**CANUDA, 43**  
**BARCELONA**

**TAPICES PINTADOS**

VIDRIOS Y CRISTALES GRABADOS

EN BLANCO Y DE COLORES

MUSELINAS AL ÁCIDO Y AL FUEGO

**VIDRIOS CURVADOS**

Cristales y espejos pintados al óleo

PLACAS FAYENCE PARA MUEBLES

PINTURA AL ÓLEO

VIDRIERAS DE COLORES AL FUEGO

para iglesias, oratorios y galerías

**A. AYMAT**

**63, Conde del Asalto, 63**

**BARCELONA**

Todas las operaciones de la Casa son al contado

**J. RUIZ**

ENCUADERNADOR

Rull, n.º 5, y Codols, n.º 12.—BARCELONA

ENCUADERNACIONES DE BIBLIÓFILO

RESTAURACIONES DE LIBROS ANTIGUOS

DORADOS, RELIEVES, ETC., ETC.

LIBROS PARA COMERCIO

# ALBUMS PUBLICADOS

POR LA

## ASOCIACIÓN ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICA BARCELONESA

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO  
Y DIPLOMA DE HONOR EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA  
Y CON MEDALLA DE ORO  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

DEPÓSITO: EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS

1878.—ALBUM DE JOYAS, MINIATURAS Y ESMALTES.—Contiene veinticinco fotografías de los principales objetos exhibidos.—(*Agotado*).

1879.—ALBUM DE TRAJES Y ARMAS.—Contiene veintiseis fotografías de los principales objetos que figuraron en la Exposición del mismo nombre.—(*Agotado*).

1880.—ALBUM DE GRABADOS DE AUTORES ESPAÑOLES.—Contiene cincuenta y cinco láminas heliográficas, representación de los principales grabados expuestos.

1881.—ALBUM DE LA EXPOSICIÓN DE ARTES DECORATIVAS.—Contiene cincuenta y dos láminas heliográficas, representación de los principales objetos exhibidos.—(*Agotado*).

1882.—ALBUM DE DETALLES ARTÍSTICOS Y PLÁSTICO-DECORATIVOS DE LA EDAD MEDIA CATALANA.—Contiene ochenta láminas heliográficas, reproducción de los dibujos premiados por el *Instituto del Fomento del Trabajo Nacional*.

1883.—ALBUM HELIOGRÁFICO DE LA EXPOSICIÓN DE DIBUJOS AUTÓGRAFOS DE ARTISTAS FALLECIDOS, Y DE VISTAS Y DIBUJOS DE EDIFICIOS Ó MONUMENTOS QUE YA NO EXISTEN.—Contiene treinta y siete láminas, reproducción de los más importantes dibujos expuestos.

1884.—ALBUM HELIOGRÁFICO DEL GABINETE DE CURIOSIDADES ARTÍSTICAS DE D. JOSÉ FERRER Y SOLER.—Además del extenso y detallado texto explicativo, contiene un discurso referente á las artes arqueológicas ante las exigencias de la cultura moderna, y treinta láminas heliográficas, reproducción de los principales objetos de este Gabinete.

1885.—MONOGRAFÍA HISTÓRICA É ICONOGRÁFICA DEL TRAJE.—Forma un tomo en 4.º mayor, de 292 págs. de clara impresión y papel satinado, ilustrado con seiscientos dieciocho grabados y cuatro portadas alegóricas, por Puiggarí, Riquer, Thomas, Joarizti y Mariezcurrena.

1886.—ALBUM DE GRABADOS ESCOGIDOS EN EL ORDEN DE SU MANIFESTACIÓN HISTÓRICA.—Volumen en 4.º mayor, de 70 páginas, con treinta y dos láminas de los mejores grabados conocidos, facsímiles foto-heliográficos directos de sus originales, por Joarizti y Mariezcurrena; texto de Puiggarí.

1887.—ALBUM DE LA COLECCIÓN DE D. FRANCISCO MIQUEL Y BADÍA, PRINCIPALMENTE EN MOBILIARIO, CERÁMICA Y VIDRIERÍA.—Volumen en 4.º mayor, de 50 páginas, con treinta láminas foto-heliográficas.

1888.—ALBUM DE LA SECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.—Dos volúmenes en 4.º mayor, con más de doscientas cuarenta heliografías en junto.

1890.—ALBUM DE INDUMENTARIA ESPAÑOLA, por D. José Puiggarí.—Un volumen en 4.º mayor, de 380 páginas, con cuarenta y seis láminas foto-heliográficas.

*Todos los Albums llevan su texto correspondiente, y están encuadernados en percalina roja, con rótulos dorados.*

TIPOGRAFÍA CATÓLICA, Pino, 5, Barcelona.